

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

Este documento le proporciona informaci\u00f3n fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una informaci\u00f3n exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y perdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Plan de Ahorro Multiversi\u00f3n - Pagar\u00e9 SACYR

### Informaci\u00f3n general

|  |   |
|--|---|
| <b>Producto:</b>                       | Plan de Ahorro Multiversi\u00f3n  |
| <b>Modalidad de inversi\u00f3n:</b>    | Pagar\u00e9 SACYR   |
| <b>Entidad Aseguradora:</b>            | Mutualitat de Previsi\u00f3 Social del Col\u00b7legi Oficial dels Enginyers Industrials de Catalunya a prima fixa (en adelante, La M\u00fasica) |
| <b>Regulador:</b>                      | Direcci\u00f3n General de Seguros y Fondos de Pensiones   |
| <b>Direcci\u00f3n web:</b>             | www.mutua-enginyers.com   |
| <b>Para m\u00e1s informaci\u00f3n:</b> | 93.295.43.00 / 662.991.085  |
| <b>Fecha del documento:</b>            | 27/12/2018  |

### \u00bfQu\u00e9 es este producto?

#### **Tipo de producto:**

El Plan de Ahorro Multiversi\u00f3n es un seguro de vida entera de tipo unit linked, donde la persona suscriptor asume el riesgo de la inversi\u00f3n. Las primas pagadas se invierten, a elecci\u00f3n de la persona suscriptor a, en una de las modalidades de inversi\u00f3n disponibles en el plan de ahorro.

Pagar\u00e9 SACYR es una de estas modalidades de inversi\u00f3n que invierte en un pagar\u00e9 de Sacyr, SA.

Los pagar\u00e9s son valores de renta fija emitidos al descuento, en los que se instrumenta una deuda contra\u00edda por una empresa a corto plazo.

#### **P\u00fablico objetivo:**

Este producto es adecuado para clientes de perfil de riesgo conservador o equilibrado y con un objetivo de rentabilidad a 1 a\u00f1o superior a la que ofrecen los dep\u00f3sitos bancarios.

Tambi\u00e9n para clientes de perfil m\u00e1s arriesgado que necesiten cubrir la asignaci\u00f3n m\u00e1s conservadora de su cartera o en renta fija de forma diversificada.

#### **Objetivos de inversi\u00f3n:**

Obtenci\u00f3n de una rentabilidad positiva a corto plazo, superior a los dep\u00f3sitos bancarios.

Este producto no garantiza la inversi\u00f3n inicial.

El Plan de Ahorro Multiversi\u00f3n no prevé una fecha de vencimiento espec\u00edfica, no obstante la modalidad de inversi\u00f3n prevista en este documento tiene como fecha de vencimiento el 16/01/2020.

#### **Prestaciones de seguro y costes**

Plan de ahorro conformado como un seguro del tipo unit linked.

Mediante esta prestaci\u00f3n, La M\u00fasica garantiza:

1. En caso de muerte de la persona asegurada, el pago de un capital equivalente a la suma de los dos siguientes conceptos de cada contrato:

a) El valor de la provisi\u00f3n matem\u00e1tica (en adelante, saldo acumulado) en el momento de la solicitud de prestaci\u00f3n por parte de/de las personas beneficiaria/s.

b) Un capital adicional equivalente al 1,50% de la suma del saldo acumulado al final del mes anterior. Este capital ser\u00e1 de un m\u00e1ximo de 12.000 euros cuando la persona asegurada sea menor de 55 a\u00f1os en el momento de la revisi\u00f3n y de 600 euros cuando sea mayor de dicha edad.

Durante el primer a\u00f1o de vigencia de la cobertura, el fallecimiento por causa de suicidio de la persona asegurada dar\u00e1 lugar a una indemnizaci\u00f3n por fallecimiento igual al saldo acumulado. Tras el primer a\u00f1o, la persona beneficiaria tendr\u00e1 derecho al capital en caso de muerte que corresponda. Se entender\u00e1 por suicidio la muerte causada consciente y voluntariamente por la propia persona asegurada.

2. En caso de supervivencia:

El pago/rescate del valor de la provisi\u00f3n matem\u00e1tica (saldo acumulado), en cualquier momento en que lo solicite la persona suscriptor a. El tratamiento fiscal del rescate ser\u00e1 el que corresponda seg\u00fan el car\u00e1cter o no de provisi\u00f3n social complementaria dado por la persona suscriptor a la tributaci\u00f3n de sus aportaciones/cuotas, seg\u00fan informe a La M\u00fasica, de acuerdo con la legislaci\u00f3n sobre planes y fondos de pensiones y la norma tributaria vigente en cada momento.

El valor de las prestaciones mencionadas anteriormente se encuentra en la secci\u00f3n \u00bfQu\u00e9 riesgos corro y qu\u00e9 podr\u00eda obtener a cambio?

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo



El indicador de riesgos se refiere a la modalidad de inversión propuesta (Pagaré SACYR) y presupone que el/la cliente mantendrá el producto hasta el 16/01/2020.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

El indicador resumido de riesgo se asigna en función de la combinación de la evaluación del riesgo de crédito mediante agencias externas de calificación crediticia y la evaluación del riesgo de mercado mediante el cálculo de la volatilidad anualizada correspondiente a lo largo del periodo de mantenimiento recomendado.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [2] en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo».

Esta modalidad puede implicar la pérdida total o parcial del importe principal invertido derivada de los riesgos detallados en el presente documento.

### Escenarios de rentabilidad

| Inversión (10.000 €) |  | 16/01/2020*     |
|----------------------|--|-----------------|
| Escenarios           |  |                 |
| Favorable            | <b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>       | <b>10.100 €</b> |
|                      | Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento | 151 €           |
|                      | Rendimiento medio cada año                                     | 1,00%           |
| Moderado             | <b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>       | <b>10.100 €</b> |
|                      | Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento | 151 €           |
|                      | Rendimiento medio cada año                                     | 1,00%           |
| Desfavorable         | <b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>       | <b>10.099 €</b> |
|                      | Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento | 151 €           |
|                      | Rendimiento medio cada año                                     | 0,99%           |
| Tensión              | <b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>       | <b>10.000 €</b> |
|                      | Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento | 150 €           |
|                      | Rendimiento medio cada año                                     | 0,00%           |

\* Periodo de mantenimiento recomendado

Los datos están basados en datos pasados y simulaciones, y por lo tanto estas cifras pueden variar en el futuro.

## ¿Qué pasa si La Mútua no puede pagar?

La Mútua está sometida y cumple con todos los requerimientos de solvencia establecidos en la normativa sobre Ordenación, Solvencia y Supervisión de Entidades Aseguradoras bajo control de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, si pese a ello y, con carácter excepcional, fuera objeto de un procedimiento de liquidación o concurso de acreedores el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) es quien asume las funciones de liquidación de la compañía al tener encomendada la protección a las personas acreedoras por contrato de seguro (personas aseguradas, beneficiarias y terceras perjudicadas). Además, a través del CCS se articula una medida de protección especial para dichos acreedores con la finalidad de mejorar y conseguir una más rápida satisfacción de sus derechos. Para ello, el CCS podrá ofrecer la adquisición por cesión de sus créditos tal y como se establece en el artículo 186.1 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

## ¿Cuáles son los costes?

### Costes a lo largo del tiempo

La siguiente tabla representa el impacto de los costes sobre su inversión. Los costes totales incluyen los costes recurrentes y los costes únicos de la modalidad de inversión (incluidos los de los activos subyacentes), en términos monetarios y en porcentaje.

| Inversión (10.000 €)            |  | *Con salida después de la fecha de vencimiento |
|---------------------------------|--|--|
| Plazo de la inversión           |  |  |
| <b>Costes Totales</b>           |  | <b>70 €</b>                                    |
| Reducción de rentabilidad anual |  | 0,70%  |

\* Periodo de mantenimiento recomendado

El cuadro anterior representa los costes para distintos horizontes temporales, suponiendo un escenario de rentabilidad moderado y una inversión de 10.000 €. Los datos están basados en datos pasados y simulaciones, y por lo tanto estas cifras pueden variar en el futuro.

**Composición de los costes** (incluye los costes de los activos subyacentes)

|                    |                                    |       |   |
|--------------------|------------------------------------|-------|---|
| Costes únicos      | Costes de entrada                  | 0,00% | Costes de entrada antes de adquirir el producto. Es lo máximo que se le podría cobrar.  |
|                    | Costes de salida                   | 0,00% | Costes de salida en caso de rescindir su contrato antes de vencimiento.   |
| Costes recurrentes | Costes de transacción (anuales)    | 0,70% | Costes anuales producto. Los costes recurrentes incluyen los gastos de mantenimiento, gestión, depositaria, custodia, auditoría, regulatorios, operaciones y de transacción, entre otros. |
|                    | Otros costes recurrentes (anuales) | 0,00% |   |
| Costes accesorios  | Comisiones de rentabilidad         | 0,00% | Comisión sobre la rentabilidad de su producto.  |

Esta tabla muestra el impacto de los costes por año

**¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?**

**Período de mantenimiento recomendado: hasta fecha de vencimiento de la modalidad de inversión (16/01/2020)**

El Plan de Ahorro Multiversión no prevé una fecha de vencimiento específica, no obstante para la modalidad de inversión prevista en este documento se recomienda mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento de la modalidad de inversión (16/01/2020). Esta modalidad de inversión puede tener poca o ninguna liquidez y en consecuencia, es posible que el inversor no pueda recuperar el principal de su inversión en cualquier momento. Se mostrará como precio del producto, de forma orientativa el que facilite el emisor correspondiente en cada momento, sin que ello implique necesariamente que el producto pueda venderse o reembolsarse a ese precio.

**¿Cómo puedo reclamar?**

La Mútua pone a disposición de las personas suscriptoras, aseguradas, beneficiarias o sus derechohabientes, para formular las quejas y reclamaciones:

En primera instancia: Servicio de Atención al Mutualista  
Dirección postal: Vía Laietana, 39 – 2n 08003 Barcelona  
Teléfono: 900 898 990 / 932 954 300  
Correo electrónico: sam@mutua-enginyers.com

En segunda instancia: Defensor del Mutualista (Sr. Joan María Vallvé Ribera)  
Dirección postal: Vía Laietana, 39 – 2n 08003 Barcelona  
Teléfono: 935 522 751  
Correo electrónico: defensor@mutua-enginyers.com

**Otros datos de interés**

En la página web [www.mutua-ingenieros.com](http://www.mutua-ingenieros.com) tiene a su disposición información adicional, incluido este documento de datos fundamentales con sus futuras actualizaciones, los informes periódicos, así como el Reglamento del Plan de Ahorro Multiversión.

En cumplimiento de las obligaciones de información precontractual sobre productos de inversión basados en seguros que establece el Reglamento Delegado (UE) 2017/653 DECLARO haber recibido previamente a la contratación del seguro de vida la presente información.

Nombre y apellidos:.....DNI:.....  
Fdo.: